

	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL-CASANARE		Código	PA-GC-P5	
			Versión	01	
	CONTRATACION		Fecha	19-12-2014	
			Página 1 de 17		

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

OBJETO: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA, DE CONFORMIDAD A LO CONTEMPLADO EN LA LEY 1876 DE 2017 PARA FORTALECER LAS CADENAS PRODUCTIVAS EN EL MUNICIPIO DE HATO COROZAL-CASANARE.

Para el desarrollo del proceso contractual se requiere que se disponga de los siguientes elementos para su cumplimiento.

1.1 CONTEXTO GENERAL

La caracterización de los beneficiarios, es una de las actividades más importantes dentro del proceso de la prestación del servicio de extensión agropecuaria, la ley 1786 de 2017 en su artículo 30 manifiesta “*Usuarios. los usuarios del servicio público de extensión agropecuaria serán los productores y las asociaciones u organizaciones de productores que de manera voluntaria soliciten la prestación de dicho servicio, en razón a que ejecutan en uno o varios predios rurales, una o más actividades agropecuarias...*” y de otro lado la misma ley en su artículo 31 dice: “*Registro de usuarios. Para efectos de la prestación del servicio, los productores deberán estar inscritos en el registro de usuarios que disponga el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Para esto, los usuarios deberán solicitar su inscripción en el registro ante el municipio correspondiente al lugar donde se ubiquen sus predios. El municipio velará por la veracidad de la información consignada en el registro...*”

Según el manual operativo de registro y clasificación de usuarios del servicio de extensión agropecuaria, dicha actividad es: el **proceso** mediante el cual se caracteriza a los usuarios del servicio público de extensión agropecuaria en función de los aspectos del enfoque para la prestación del servicio, como insumo para la formulación de los Planes Departamentales de Extensión Agropecuaria (PDEA), la identificación de la mejora en las condiciones y capacidades para la gradualidad en el otorgamiento del subsidio a la tarifa, la focalización y priorización para la prestación del servicio, y como apoyo en la aplicación del procedimiento administrativo sancionatorio del sistema, entre otros.

Así las cosas, se plantea la siguiente estructura de la actividad:

1.2 TALENTO HUMANO REQUERIDO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA

Se dispondrá de un equipo de profesionales en las áreas de la administración, agronomía y técnico en explotaciones agropecuaria altamente capacitados y con experiencia en la prestación del servicio de extensión agropecuaria; el equipo profesional propuesto se

	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL-CASANARE		Código	PA-GC-P5	
			Versión	01	
			Fecha	19-12-2014	
	CONTRATACION		Página 2 de 17		

compone de un director de proyecto y dos profesionales de campo para cubrir un total de 44 beneficiarios durante un periodo de tres meses.

Se planea cubrir tres líneas de producción priorizadas en el PDEA y en el plan de desarrollo “Hato Corozal Alto y Sostenible” las cuales son:

- Cacao 18 beneficiarios
- Forestal 2 Beneficiarios
- Ganadería 22 beneficiarios
- Plátano 2 beneficiarios

El talento humano que prestará el servicio de extensión agropecuaria, se distribuirá en dos componentes: uno administrativo y otro técnico; el componente administrativo será desarrollado por el profesional de administración o cualquiera de las áreas de conocimiento que el Municipio estime conveniente dentro de su competencia; el componente técnico será desarrollado de la siguiente forma: a) el componente pecuario será desarrollado por un técnico en explotaciones agropecuario extensionista idóneo y que sea avalado por el municipio. B) el componente agrícola será desarrollado por un ingeniero agronomo extensionista avalado por el municipio.

1.3 LOGISTICA REQUERIA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA

El equipo profesional debe contar con los medios necesario e idóneos para prestar el servicio de extensión agropecuaria, tales medios son los siguientes:

- Transporte.** Se requiere de: i) un vehículo tipo camioneta doble cabina, tracción 4x4 cilindraje de 2000 a 2999 cc, con los costos de mantenimiento, conductor y combustible, para el desplazamiento ocasional del personal calificado, de los componentes técnico y administrativo y transporte de insumos a las escuelas de campo dentro del Municipio de Hato Corozal, ii) Servicio de Transporte en Motocicletas correspondiente a dos motos tipo en duro, cilindraje no menor a 115 CC. Con documentos de legalidad y seguridad vigentes.
- Oficina y Bodega:** se dispondrá de un espacio físico como oficina para desarrollar el trabajo administrativo, de informes y planeamiento de todas las actividades de campo, atención al público, reuniones y almacenamiento de insumos.
- Insumos de oficina y servicios adicionales:** se contará con los medios adecuados y necesarios para que el servicio se preste de la mejor manera, tales insumos corresponden a los equipos de cómputo, impresora, papelería, talonarios records de visitas, celulares con cámara de fotos, escritorios, Diseño y diagramación de formatos, records, demás papelería etc. En general todos los insumos de oficina necesarios para el buen desempeño de la actividad la cual se desarrollará en nombre de la alcaldía municipal de Hato Corozal.

	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL-CASANARE		Código	PA-GC-P5	
			Versión	01	
			Fecha	19-12-2014	
	CONTRATACION		Página 3 de 17		

- d. Protocolos de Bioseguridad: el equipo profesional debe atender y practicar todos los protocolos de bioseguridad acatando cada una de las disposiciones del ministerio de salud y las demás autoridades sanitarias en razón de la pandemia de Covid 19, especialmente dando aplicación a la resolución 796 de 2020 del ministro de Salud y Protección social, y las demás disposiciones que establezcan las autoridades sanitarias del orden nacional, departamental y local.
- e. Identificación: adicionalmente los profesionales estarán debidamente identificados con chaleco, cachucha y carnet distintivo que llevará los nombres de cada uno de los profesionales con los logos distintivos de la EPSEA y el Municipio.
- f. Plan de medios: Diseño y edición de cuñas informativas del servicio de extensión agropecuaria, incluye un pendón de 80 x 1.20. Contienen información del proyecto en cuanto a plazo, servicios que se prestan, numero de celular de contacto, dirección de oficina, horarios de atención al público. Duración de las cuñas, máximo de 60 segundos
- g. Logística de Capacitaciones ECA'S: Para la ejecución de las tres escuelas de campo, se dispondrá de todos los elementos necesarios a fin de que se guarde el distanciamiento social y se apliquen los protocolos de bioseguridad, la EPSEA garantizará la existencia en el evento de alcohol, tapabocas, gel, termómetro, agua, guantes, toallas etc. se dispondrá de un espacio amplio y abierto con sonido y ayudas tecnológicas y audiovisuales para el correcto desempeño de los eventos. Para garantizar la permanencia de los usuarios y demás asistentes se contará con hidratación, refrigerios y almuerzo.
- h. La hidratación estará representada por agua en bolsa de 250 ml, tinto y/o aromática.
- i. El refrigerio estará representado por un alimento sólido (puede ser una cualquiera de las siguientes alternativas: una galleta integral, una arepa, una empanada o un sándwich etc.) y una bebida que puede ser: un vaso de gaseosa, un jugo de botella, un jugo natural, un vaso de limonada, un vaso de avena etc. La EPSEA tomará como alternativa definitiva para dar el refrigerio, la que más se adecue a lo que se pueda contratar en el sitio donde se desarrolle la actividad a fin de generar algún tipo de ingreso adicional a la comunidad local.
- j. El almuerzo consistirá en dar un alimento como plato fuerte que contenga alimento proteico, alimento energético, ensalada o verdura y de bebida jugo natural o limonada etc. La EPSEA tomará como alternativa definitiva para dar el almuerzo, la que más se adecue a lo que se pueda contratar en el sitio donde se desarrolle la actividad a fin de generar algún tipo de ingreso adicional a la comunidad local.

1.4 ACTIVIDADES DEL SERVICIO DE EXTENSIÓN AGROPEUARIA

- A) **Realizar la caracterización de los pequeños y medianos productores agropecuarios inscritos en el RUEA por líneas de producción y diagnóstico de cada sistema**

	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL-CASANARE		Código	PA-GC-P5	
			Versión	01	
			Fecha	19-12-2014	
	CONTRATACION		Página 4 de 17		

productivo donde se identifiquen debilidades y fortalezas, además de los principales problemas que afectan el sistema en sus etapas de producción, transformación y comercialización.

1. Actividades Administrativas:

- a. El director del proyecto se reunirá con los profesionales de campo en los espacios utilizados como oficina, para hacer todo el planeamiento de las diferentes actividades administrativas y de campo en las cuales se detallará cada una de ellas y se socializarán los respectivos instructivos y formatos de trabajo de campo.
- b. El director del proyecto realizará un documento técnico a manera de instructivo mediante el cual se unifiquen criterios de prestación del servicio y cada uno de sus enfoques, aspectos y componentes del servicio de EA; tal documento debe socializarse y desarrollar una o varias jornadas de capacitación al personal técnico de campo, para que ellos puedan transmitir el mensaje de la mejor forma y en concordancia con lo que establecen tanto el Plan de Desarrollo Municipal, como el PDEA, así mismo los lineamientos de la ADR, teniendo en cuenta el plan de comunicaciones de la administración Municipal “Hato Corozal Alto y Productivo”
- c. Adicionalmente el director de proyecto, establecerá un horario de atención al público para recibir las diferentes solicitudes de la comunidad en cuanto a la prestación del servicio de EA.
- d. El director de proyecto, velará por el buen desempeño de los profesionales, y estará en permanente contacto con cada uno de ellos, a fin de prestar el correspondiente apoyo administrativo en el desarrollo de cada una de las actividades que ellos deben ejecutar.
- e. El director de proyecto elaborará un informe general de desarrollo de actividades que mantendrá actualizado semanalmente con las actividades ejecutadas en cada semana por los profesionales y las propias administrativas.

2. Actividades del Componente Técnico:

DIAGNOSTICO: TÉCNICO PRODUCTIVO, SOCIAL, AMBIENTAL, TECNOLÓGICO Y DE PARTICIPACIÓN A NIVEL DE CADA UNA DE LAS UNIDADES PRODUCTIVAS AGROPECUARIAS.

Visita uno: Aspecto según plan de trabajo: Desarrollo de capacidades humanas y técnicas
Componente a fortalecer: identificación de la actividad productiva principal.

	ALCALDIA MUNICIPAL IATO COROZAL-CASANARE		Código	PA-GC-P5	
			Versión	01	
			Fecha	19-12-2014	
	CONTRATACION		Página 5 de 17		

Con base en la lista de beneficiarios suministrada por la alcaldía municipal, los extensionista de campo realizarán la primera visita a cada uno de los 44 beneficiarios, a fin de realizar una caracterización completa de cada una de las Unidades Productivas, en donde aplicarán todas las técnicas como verdaderos extensionistas rurales; deben generar empatía con el productor, y asegurarse de que junto con él, logre consignar la mayor cantidad de información necesaria para producir el mejor diagnostico posible que refleje la situación real de la unidad productiva en cada uno de los enfoques del servicio, de que trata el manual operativo de EA emitido por el Ministerio de Agricultura y sus respectivos componentes; pero adicionalmente el extensionista deberá consignar dentro del diagnóstico las Condiciones, Características socioeconómicas, culturales y productivas, que definen al productor, en los términos de la resolución 407 de 2018; y finalmente los extensionistas deberán consignar la respectiva calificación y clasificación de la unidad productiva, frente al enfoque de prestación del servicio de extensión agropecuaria.

Se estima que la caracterización de los 44 usuarios con dos extensionistas de campo, se realizará en un plazo de 3 semanas, realizando mínimo dos visitas a campo por día por cada profesional en la cual no debe gastar más de 4 horas por cada unidad productiva.

Como fuente de verificación el extensionista deberá entregar el respectivo informe de diagnóstico con los documentos soportes, en los cuales debe reposar o consignar fotografía de la unidad productiva, además de la coordenada de la ubicación principal.

Como información mínima que debe contener la caracterización de la unidad productiva están las siguientes tablas, sin perjuicio de la demás información que el extensionista considere, tales como mapas a mano alzada de cada una de las áreas relevantes del predio, infraestructura de apoyo, maquinaria y equipo, recursos hídricos, etc.

ASPECTO DEL ENFOQUE PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA	COMPONENTE	CLASIFICACIÓN				PROMEDIO	
		1	2	3	4	ASPECTO	GENERAL
1, 1: Desarrollo de capacidades humanas y técnicas	Identificación de la actividad productiva principal						
	Identificación de actividades productivas secundarias						
	Tipo de herramientas y equipos empleados en el proceso productivo						
	Uso de Buenas Prácticas Agrícolas y Pecuarias						
	Estructuras de comercialización de los productos						
	Mercados						
	Valor agregado en los procesos de producción						

	ALCALDIA MUNICIPAL IATO COROZAL-CASANARE		Código	PA-GC-P5	
			Versión	01	
			Fecha	19-12-2014	
	CONTRATACION		Página 6 de 17		

	Registros						
	Tipo de mano de obra empleada						
	Acceso a crédito y bancarización						
1,2: técnicas Desarrollo de capacidades sociales integrales y el fortalecimiento a la asociatividad	Vinculación a algún tipo de organización						
	Realización de actividades productivas de manera colectiva						
	Procesos de emprendimiento y asociatividad						
	Participación en alianzas comerciales						
	Acceso a apoyo técnico para el manejo de su sistema productivo						
	Uso de sellos de calidad y certificaciones						
	Conocimientos sobre propiedad intelectual						
1,3: Acceso a la información y uso de las TIC	Acceso a fuentes de información						
	Acceso a las TIC						
	Uso de las TIC como herramientas para la toma de decisiones						
	Habilidades y competencias en el uso de TIC						
	Apropiación social del conocimiento tradicional y científico						
1,4: Gestión sostenible de los recursos naturales	Prácticas de manejo y conservación del medio ambiente y de la biodiversidad						
	Prácticas ambientales sostenibles y/o sustentables						
	Actividades de mitigación y adaptación al cambio climático						
	Cumplimiento de normatividad ambiental						
1,5: Desarrollo de habilidades para la participación, y empoderamiento para auto gestionar la solución de sus necesidades	Conocimiento sobre instancias y mecanismos de participación						
	Conocimiento sobre herramientas para la participación						
	Ejercicio de control político y social						
	Fomento de la autogestión de las comunidades						

ASPECTO DEL ENFOQUE PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA	COMPONENTE	CLASIFICACIÓN	
		SI	NO
2. Condiciones. Características socioeconómicas,	Puntaje y nivel en el Sisbén		
	La condición de víctima en los términos de la Ley 1448 de 2011.		

	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL-CASANARE		Código	PA-GC-P5	
			Versión	01	
			Fecha	19-12-2014	
	CONTRATACION		Página 7 de 17		

culturales y productivas, que definen al productor.	La condición de mujer rural de conformidad con la Ley 731 de 2002		
	La condición de beneficiario del Fondo de Tierras en los términos del Decreto-ley 902 de 2017.		
	Población objetivo de los Planes de Acción para la Transformación Regional, PATR, de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) definidos en el Decreto-ley 893 de 2017.		
	Población objetivo de los Planes Integrales Comunitarios y Municipales de Sustitución y Desarrollo Alternativo, PISDA, del Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito (PNIS) en los términos del Decreto-ley 896 de 2017		
	Población objetivo de los Planes y Programas Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural de conformidad con el decreto 2364 de 2015.		
	Población incluida _ en Planes y Programas de Desarrollo Rural y/o Agropecuario promovidos por el MADR		
	Pertenencia Étnica		

SOCIALIZACIÓN DEL DIAGNÓSTICO Y PRESENTACIÓN DE ALTERNATIVAS DE MEJORAMIENTO

Visita dos: Aspecto según plan de trabajo: Acceso a la información y uso de las TIC
Componente a fortalecer: Apropiación social del conocimiento tradicional y científico.

Los extensionista deben realizar una segunda visita a cada una de las unidades productivas y presentar a los usuarios los resultados del diagnóstico realizado en su unidad productiva, seguidamente de haber socializado el diagnóstico y en la medida que el usuario esté de acuerdo con la situación actual de la explotación agropecuaria, se procederá a plantear al menos tres alternativas de mejora, las cuales deben estar en concordancia con las posibilidades reales de que el productor las pueda ejecutar desde el punto de vista técnico, humano, financiero y de mercado.

Los extensionista de campo, deben organizar con cada productor el tiempo y la disposición del usuario para recibir la visita ya que en este momento del proceso se inicia con las actividades de implementación de las alternativas de mejoramiento, es de aclarar que tales alternativas de mejora, no necesariamente deben obedecer al enfoque técnico productivo, sino a cualquiera de los cinco enfoques de que trata la normatividad de la extensión

	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL-CASANARE	Código	PA-GC-P5	
		Versión	01	
	CONTRATACION	Fecha	19-12-2014	
		Página 8 de 17		

agropecuaria, ya sea en los aspectos ambientales, tecnológico, social, de participación o cualquier otro que se observe y del cual el beneficiario sea consiente de desarrollar.

Se estima que la segunda visita de los 44 usuarios con dos extensionistas de campo, se realizará en un plazo de 3 semanas, realizando mínimo dos visitas a campo por día por cada profesional en la cual no debe gastar más de 4 o 5 horas por cada unidad productiva.

Las fuentes de verificación de esta actividad son por su puesto el diagnóstico elaborado, el plan de finca elaborado con al menos tres alternativas de mejora y un record de visita donde el profesional consigna, los aspectos relevantes desarrollados en esta visita.

Por experiencia ya vividas en este tipo de proceso, no se pedirá firmas del beneficiario, si no que para constatar que el extensionista sí realizó la labor en la unidad productiva, se tendrá como suficiente las fotografías y demás documentos que el coordinador y el profesional acuerden para dejar consignado en el informe. Vale decir en este aspecto que las funciones y actividades realizadas por las entidades públicas en este caso la alcaldía, gozan de la presunción del principio constitucional de la buena fe.

B) Prestación del servicio de extensión rural agropecuaria en cada una de las unidades productivas seleccionadas y a otras Unidades Productivas, que por demanda se requiera.

1. Actividades Administrativas:

- a. El director del proyecto se reunirá con los extensionistas de campo en los espacios utilizados como oficina, para hacer todo el planeamiento de las diferentes actividades administrativas y de campo en las cuales se detallará cada una de ellas y se socializarán los respectivos instructivos y formatos de trabajo de campo.
- b. El director del proyecto realizará un documento técnico a manera de instructivo mediante el cual se unifiquen criterios de prestación del servicio y cada uno de sus enfoques, aspectos y componentes del servicio de E.A; tal documento debe socializarse y desarrollar una o varias jornadas de capacitación al personal técnico de campo, para que ellos puedan transmitir el mensaje de la mejor forma y en concordancia con lo que establecen tanto el Plan de Desarrollo Municipal, como el PDEA, así mismo los lineamientos de la ADR, teniendo en cuenta el plan de comunicaciones de la administración Municipal “Hato Corozal Alto y Productivo”
- c. Adicionalmente el director de proyecto, establecerá un horario de atención al público para recibir las diferentes solicitudes de la comunidad en cuanto a la prestación del servicio de E.A.
- d. El director de proyecto, velará por el buen desempeño del extensionista, y estará en permanente contacto con cada uno de ellos, a fin de prestar el

	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL-CASANARE		Código	PA-GC-P5	
			Versión	01	
			Fecha	19-12-2014	
	CONTRATACION		Página 9 de 17		

correspondiente apoyo administrativo en el desarrollo de cada una de las actividades que ellos deben ejecutar.

- e. El director de proyecto elaborará un informe general de desarrollo de actividades que mantendrá actualizado semanalmente con las actividades ejecutadas en cada semana por los profesionales y las propias administrativas.

2. Actividades del Componente Técnico:

PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA (Acompañamiento en la implementación de alternativas de solución)

Visita tres: Aspecto según plan de trabajo: Desarrollo de capacidades sociales integrales y el fortalecimiento de la asociatividad, Componente a fortalecer Acceso a apoyo técnico para el manejo de su sistema productivo.

Como ya se anotó anteriormente, la prestación del servicio de extensión agropecuaria de que trata esta propuesta, está sustentada en el Plan de Desarrollo Municipal y en el Plan de Extensión Agropecuaria del Departamento de Casanare, que es el documento guía para la contratación del servicio. Así las cosas, el Municipio de Hato Corozal se muestra como el 2do municipio en importancia ganadera al poseer dentro de su territorio la cantidad de 309604 bovinos según datos de FEDEGAN II ciclo de vacunación 2020.

Lo anterior quiere decir que el primer renglón económico del municipio es sin duda la Ganadería, es por eso que dentro de la propuesta se plantea, que por lo menos el 50 % de los beneficiarios a cubrir con el servicio de extensión agropecuaria sean pertenecientes a esta cadena productiva. Pero adicionalmente el PDEA ha determinado la ganadería como el primer renglón económico dentro del sector agropecuario.

De otro lado, el PDEA en su caracterización productiva, determinó otra cadena con productiva importante y de la cual el municipio de Hato Corozal tiene un valor relevante, es el del cultivo de cacao, por lo tanto, se plantea que al menos otros 22 beneficiarios a cubrir con el servicio de extensión agropecuaria, sean de esta línea productiva.

Finalmente, y en concordancia con la nueva política nacional expresada por el presidente de la república, en cuanto a la protección del medio ambiente, es necesario empezar a generar espacios de concertación, discusión, diálogo y propuestas de trabajo en torno al uso de la tierra aprovechando el medio ambiente y sus recursos naturales existentes en cada unidad productiva, para establecer cuál y de qué manera se puede generar una oportunidad de mejora en este campo.

	ALCALDIA MUNICIPAL IATO COROZAL-CASANARE		Código	PA-GC-P5	
			Versión	01	
			Fecha	19-12-2014	
	CONTRATACION		Página 10 de 17		

Por lo anterior, el municipio plantea la propuesta de incluir una muestra de trabajo en el área forestal, ya sea de carácter demostrativo o comercial según el interés que presenten los beneficiarios encuestados y caracterizados.

En esa misma línea, por ejemplo en el caso de la ganadería, ya se sabe y además es una necesidad sentida y solicitada por los ganaderos en todo el departamento, la de que se debe implementar alternativas de suplementación alimenticia que puede ser con silo a base de cultivos de maíz o de pastos de corte y leguminosas, y la de maquinaria o mejor de los equipos necesarios para realizar los ensilajes, inclusive ya existen proyectos de alianzas productivas sólo para producir silo para la suplementación animal y Hato Corozal es justamente uno de los municipios que su gremio ganadero (comité Municipal de ganaderos) ha solicitado esta actividad, por lo tanto se plantea que junto con la prestación del servicio de extensión agropecuaria, éste vaya acompañado de capacitación que le garantice al productor un beneficio real en el proceso de mejoramiento de los indicadores de productividad de su unidad productiva.

Por todo lo anterior, y una vez realizadas las dos visitas a cada una de las unidades productivas, se realizará una tercera visita para acompañar al productor en la implementación de la o las alternativas que haya decidido ejecutar y que le servirán para aumentar su productividad o mejorar en todo caso su posición en la calificación en el RUEA.

Como fuente de verificación de la tercera visita, el extensionista de campo debe realizar un informe, en el cual refleja las actividades realizadas y si es del caso y el tema aplica, un registro fotográfico de las labores ejecutadas.

Pero de otro lado, los extensionista de campo, durante el tiempo de ejecución del contrato, estarán al servicio de los casos urgentes y de solicitudes que los productores requieran en un momento determinado, se quiere de los servicios profesionales de un agrónomo y un técnico en explotaciones agropecuario, deberán prestar el servicio de asistencia técnica agropecuaria, en los casos urgentes que se requieran adicionalmente de los usuarios que están en el proceso de extensión rural agropecuaria; en estos últimos casos, el profesional deberá dejar la constancia de la visita mediante el record con las recomendaciones que le haya hecho al productor.

Se estima que la tercera visita de los 44 usuarios con dos Extensionista de campo, más la prestación del servicio de extensión agropecuaria y asistencia técnica puntual por solicitud, se realizará en un plazo de 5 semanas, realizando mínimo dos visitas a campo por día por cada extensionista en la cual no debe gastar más de 4 horas por cada unidad productiva, y en los casos de asistencia técnica agropecuaria por demanda, el extensionista dejara consignado en su respectivo record de visita las recomendaciones y el tiempo estimado por visita.

	ALCALDIA MUNICIPAL IATO COROZAL-CASANARE		Código	PA-GC-P5	
			Versión	01	
			Fecha	19-12-2014	
	CONTRATACION		Página 11 de 17		

Visita Cuatro: Aspecto según plan de trabajo: Gestión sostenible de recursos naturales.

Componente a fortalecer: Prácticas ambientales sostenibles y/o sustentables.

Los extensionistas deben realizar una cuarta visita a cada una de las unidades productivas y presentar a los usuarios la planificación de actividades de acuerdo a las líneas priorizadas para la conservación del recurso hídrico y recurso suelo en relación al manejo de suelos, planes de fertilización, diseños de cultivos (Plantas/ha), requerimientos nutricional Bovino, manejo de rotación de potreros etc.

Visita cinco: Aspecto según plan de trabajo: Desarrollo de habilidades para la participación.

Componente a fortalecer: Fomento de la autogestión de las comunidades.

Finalmente los extensionista realizarán una última visita, dando cumplimiento a la prestación del servicio de Extensión Agropecuaria, con el objetivo de Fomentar la autogestión de las comunidades, a través de información consultada e investigada por los profesionales de entidades públicas y privadas que fortalezcan las unidades productivas de cada uno de los usuarios, teniendo en cuenta su funcionalidad, ejemplo Secretarías de Agricultura Departamental, Asofrucol, ICA Fedegan, comité de Ganaderos, ADR etc.

C) Escuelas de campo con las visitas a campo a los usuarios inscritos en el registro de extensión agropecuaria. Ruea.

Escuela de Campo: Aspecto según plan de trabajo: Gestión sostenible de recursos naturales.

Componente a fortalecer: Prácticas de manejo y conservación del medio ambiente y de la biodiversidad

1. Contexto General

El PDEA Casanare 2020 – 2023, ha establecido “como la pertinencia en su aplicación para prestar el servicio de Extensión Agropecuaria en los términos de la Ley 1876 de 2017, y alcanzar los resultados propuestos en el PDEA Casanare 2020-2023, se priorizaron 9 técnicas o métodos de extensión, dos (2) de carácter individual, cinco (5) de carácter Grupal o colectivo y dos (2) de carácter masivo. Aunque la entidad territorial tiene la autonomía de aplicar cualquier otro método que considere adecuado para alcanzar sus metas” y dentro de las recomendaciones para que los municipios presten el servicio de extensión agropecuaria, “*el extensionista realice debidamente su labor debe conocer el medio que rodea al productor*”

	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL-CASANARE		Código	PA-GC-P5	
			Versión	01	
			Fecha	19-12-2014	
	CONTRATACION		Página 12 de 17		

tanto su ambiente natural, las expresiones culturales o creencias, su condición social y económica donde se desenvuelven...”

Así las cosas, dentro de los métodos de extensión Agropecuaria propuestos por AGRICOLA SANTANA SAS está la de realizar una ruta de aprendizaje por cada uno de los 44 usuarios propuestos y realizar sesiones de trabajo (ECA's) con grupos de entre 10 y 15 usuarios con el fin de hacer el acompañamiento debido, para garantizar la prestación del servicio de extensión agropecuaria durante el tiempo de ejecución del contrato. Lo anterior, en concordancia con las metas del plan de desarrollo municipal y del PDEA del departamento de Casanare. Se atendería las cadenas de ganadería en un 50% y agrícola en otro 50% especialmente en cacao y forestal.

2. Sector de Ganadería

Se plantea hacer acompañamiento a 22 ganaderos inscritos en el RUEA, a los cuales el técnico en explotaciones agropecuario los atenderá permanentemente y elaborará junto con cada uno de ellos, el plan de finca más idóneo y productivo posible a fin de que logre una mejora en su sistema de producción.

La administración municipal de Hato Corozal, en todo caso, quiere fortalecer el componente nutricional y planteará que se realice una capacitación en los temas que sea de interés de los ganaderos, y que se haya detectado en las respectivas visitas de campo en donde ya se tiene establecido un diagnóstico y una hoja de ruta para el mejoramiento de la unidad productiva, dicha escuela de campo bien puede tratar uno o dos o más temas dentro de los cinco componentes que establece la ley de extensión agropecuaria.

3. Sector Agrícola (Cacao)

La administración municipal quiere fortalecer el sector agrícola especialmente el área de frutales, teniendo en cuenta que el municipio de Hato Corozal cuenta con una zona de pie de monte, y adicionalmente es un municipio que también cuenta con una vía que atraviesa justamente esta zona en donde la comercialización de productos agrícolas sería favorable, de otro lado este renglón esta priorizado en el PDEA del departamento como cultivos promisorios y en Hato Corozal hay familias que se dedican a esta actividad. Se plantea atender 18 beneficiarios en cacao con la prestación del servicio de extensión agropecuaria, asistencia que realizará un ingeniero agrónomo quien debe establecer con cada una de las unidades productivas, un plan de finca mediante el cual se logre establecer las mejores alternativas de mejora en cada uno de los cultivos.

4. Sector Agrícola (forestal)

	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL-CASANARE		Código	PA-GC-P5	
			Versión	01	
			Fecha	19-12-2014	
	CONTRATACION		Página 13 de 17		

En este campo, esta alternativa plantea, dentro de las visitas de caracterización, establecer cuántos y cuáles beneficiarios, están interesados en el área forestal, que tipo de plantación tiene, cuál es el interés de desarrollar actividades en este campo, y finalmente, determinar una alternativa de producción que integre esta actividad a las demás actividades productivas de la finca; en todo caso, dentro de las actividades planteadas en las escuelas de campo, se dará un espacio de discusión en torno a esta actividad, la cual por decirlo de una alguna forma, el municipio de Hato Corozal, sería uno de los primeros municipios en desarrollar una actividad dedicada específicamente al área forestal; lo cual implica, un acierto en línea con lo que se viene y se escucha, es una actividad fuerte y de interés del nuevo gobierno central. 2 beneficiarios forestal con la prestación del servicio de extensión agropecuaria, asistencia que realizará un ingeniero agrónomo quien debe establecer con cada una de las unidades productivas, un plan de finca mediante el cual se logre establecer las mejores alternativas de mejora.

5. Sector Agrícola (Plátano)

Este cultivo tiene una presencia importante en el municipio, el PDEA 2020-2023 dice que el área cultivada en Hato Corozal alcanza las 400 has con unos rendimientos de 12 Ton/ha, de hecho es el segundo municipio que más tiene área dentro del departamento; sin embargo, dentro de la economía municipal, es sin duda que la ganadería es el principal renglón económico y de generación de ingresos del municipio, valga la aclaración en el sentido de darle una importancia a los agricultores de Plátano por cuanto es este municipio que abarca una área importante dentro del departamento y el municipio en ese sentido, le da la importancia debida con la prestación del servicio de extensión agropecuaria a productores de plátano. Dentro de las necesidades y problemas que refleja el PDEA para el caso de este cultivo están: “*Deficiente extensión agropecuaria para pequeños y medianos, Débil apoyo al sector por parte del estado (local)*” lo cual, con el apoyo de la administración municipal, se estaría atacando estas dos falencias. Se plantea el acompañamiento por parte del ingeniero agrónomo a los beneficiarios con la visita y asistencia técnica puntual a cada una de las unidades productivas. 2 beneficiarios de plátano, con la prestación del servicio de extensión agropecuaria, asistencia que realizará un ingeniero agrónomo quien debe establecer con cada una de las unidades productivas, un plan de finca mediante el cual se logre establecer las mejores alternativas de mejora en cada uno de los cultivos.

ESCUELAS DE CAMPO ECA’S

Los profesionales deberán desarrollar una escuela de campo en los sectores en los cuales se estará prestando el servicio de extensión Agropecuaria, es decir en ganadería, cacao.

	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL-CASANARE		Código	PA-GC-P5	
			Versión	01	
			Fecha	19-12-2014	
	CONTRATACION		Página 14 de 17		

En dicha escuela de campo se desarrollarán temáticas que estén ligadas al desarrollo del plan de finca, más otras adicionales que a juicio de los profesionales deban desarrollarse, en todo caso, el profesional deberá dejar constancia en memorias escritas de los temas desarrollados en cada ECA.

Logística de capacitaciones ECA's: espacio amplio, sonido, tableros, marcadores, video beam, sillas, mesas, esferos, papel etc. Para la ejecución de las dos escuelas de campo, se dispondrá de todos los elementos necesarios a fin de que se guarde el distanciamiento social y se apliquen los protocolos de bioseguridad, la EPSEA garantizará la existencia en el evento de alcohol, tapabocas, gel, termómetro, agua, guantes, toallas etc. se dispondrá de un espacio amplio y abierto con sonido y ayudas tecnológicas y audiovisuales para el correcto desempeño del evento. Para garantizar la permanencia de los usuarios y demás asistentes se contará con hidratación, refrigerios y almuerzo.

La hidratación estará representada por agua en bolsa de 250 ml, tinto y/o aromática.

El refrigerio estará representado por un alimento sólido (puede ser una cualquiera de las siguientes alternativas: una galleta integral, una arepa, una empanada o un sándwich etc.) y una bebida que puede ser: un vaso de gaseosa, un jugo de botella, un jugo natural, un vaso de limonada, un vaso de avena etc. La EPSEA tomará como alternativa definitiva para dar el refrigerio, la que más se adecúe a lo que se pueda contratar en el sitio donde se desarrolle la actividad a fin de generar algún tipo de ingreso adicional a la comunidad local.

El almuerzo consistirá en dar un alimento como plato fuerte que contenga alimento proteico, alimento energético, ensalada o verdura caliente y de bebida jugo natural o limonada etc. La EPSEA tomará como alternativa definitiva para dar el almuerzo, la que más se adecúe a lo que se pueda contratar en el sitio donde se desarrolle la actividad a fin de generar algún tipo de ingreso adicional a la comunidad local.

En el desarrollo del evento se dispondrá de la publicidad correspondiente, la cual se evidenciará mediante la colocación de un pendón con la información relacionada con el objeto del contrato, tiempo de duración, logos institucionales y demás información relevante de conformidad con el plan de comunicaciones de la administración municipal.

Previo a la realización de cada ECA los profesionales y el director del proyecto, harán la convocatoria, a través de los medios más expeditos de comunicación tales como llamadas telefónicas, mensajes de WhatsApp, cuñas radiales, invitación personal, carta escrita y cualquier otro medio idóneo que garantice que el productor o beneficiario se entere con el debido tiempo de anticipación.

	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL-CASANARE	Código	PA-GC-P5	
		Versión	01	
	CONTRATACION	Fecha	19-12-2014	
		Página 15 de 17		

Para el caso de las cuñas de radio, y en general para el mensaje de invitación, este debe contener un tiempo de máximo 60 segundo de duración y contendrá información donde se explique a la comunidad el objeto del contrato, nombre del evento, fecha del evento con hora, día y mes, sitio del evento, invitación directa al productor número de teléfono de contacto para la asistencia y en general la cuña estará diseñada de conformidad con los parámetros establecidos por el plan de comunicaciones de la alcaldía municipal.

Se estima que, para la programación y realización de las Escuelas de campo, el tiempo total utilizado será de una semana.

Como fuentes de verificación se tendrá, la lista de asistencia, las memorias escritas de los temas técnicos desarrollados, fotografía, informe escrito detallando cada una de las actividades desarrolladas anexando los respectivos soportes de record, y en general todo los documentos y evidencias que den cuenta de la ejecución del evento.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES															
ACTIVIDADES	COMPONENTE	VISITAS/OTROS	DESCRIPCIÓN DE LA VISITA Y OTROS	tres meses (12 semanas)											
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Realizar la caracterización de los pequeños y medianos productores agropecuarios inscritos en el RUEA por líneas de	Actividades Administrativas:	Programación y Acompañamiento		x	x	x	x	X	x	x	x	x	x	x	x
		Visita uno	Aspecto: Desarrollo de capacidades humanas y técnicas Componente: identificación de la actividad productiva principal	x	x										

	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL-CASANARE	Código	PA-GC-P5	
	CONTRATACION	Versión	01	
		Fecha	19-12-2014	
		Página 16 de 17		

producción y diagnóstico de cada sistema productivo donde se identifiquen debilidades y fortalezas, además de los principales problemas que afectan el sistema en sus etapas de producción, transformación y comercialización	Actividades del Componente Técnico:	Visita dos	Aspecto: Acceso a la información y uso de las TIC. Componente: Apropiación social del conocimiento tradicional y científico.				x										
Prestación del servicio de extensión rural agropecuaria en	Actividades Administrativas:	Programación y Acompañamiento		x	x	x	x	X	x	x	x	x	x	x	x	x	x
cada una de las unidades productivas		Visita Tres	Aspecto: Desarrollo de capacidades sociales integrales y el fortalecimiento de la asociatividad. Componente: Acceso a apoyo técnico para el manejo de su sistema productivo.						x	x							

